



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

ILTMO.SR. DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Ismo. Sr.

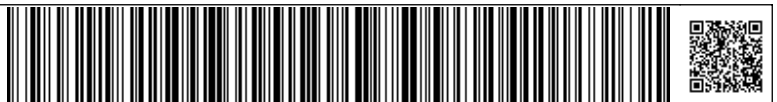
En mayor o en menor grado, en la práctica, competición y asistencia de espectadores de todos los Deportes hay posibilidad de contagios del COVID-19.

La Colombofilia es un deporte singular, con pocas posibilidades de riesgos de contagios que se desarrolla por lo general en el propio domicilio de los colomófilos. En los entrenos y competiciones no hay posibilidad de contagios careciendo de espectadores, a lo sumo, algún miembro de la unidad familiar. Donde sí habría posibilidad de contagios es en lo que denominamos "las recogidas", que es el acto de llevar nuestras palomas a las sedes de los Clubes para encestarlas para ser desplazadas a otras islas por personal autorizado por la DGG, cosa no prohibida por el Estado de Alarma, desde donde son sueltas para el regreso a sus palomares. En eso consiste este deporte que tiene un tiempo limitado para su práctica no más allá del 15 de julio, por motivos de calores y muda de plumas de las aves.

Esta Federación Canaria de Colombofilia tiene programado "sin posibilidad de contagios" el reinicio de la actividad prohibida en pleno desarrollo de la misma para la Fase 1 de la Desescalada, donde se permite la reunión de personas, viajar juntas en coche, asistir a actos religiosos, bares, hoteles, entrenamiento deportivos..., actividades todas donde hay más posibilidades de contagios que en una simple "entrega de palomas" de la forma que más abajo especificamos..

Lo que propone la Federación Canaria de Colombofilia es:

- Ampliar el horario de recogida de dos a cuatro horas.
- Distribución horaria para cada uno de los 20-30 socios que de media tiene los clubes, para lograr que solamente haya un socio entregando sus palomas, quien abandonará el lugar tan pronto haya terminado.



- Tres directivos encargados de las recogidas. Uno en la puerta autorizando la entrada al socio que le toca entregar sus palomas, y dos, separados prudencialmente y protegidos por mamparas, dentro de la sede para proceder a la recogida.
- Todos los autores, asociados y directivos estarán protegidos con mascarilla y guantes, desinfectando con productos apropiados la sede al término de la entrega de cada uno de los asociados.
- Los transportistas, con autorización de la DGG para el traslado de animales vivos, provistos también de material para evitar contagios, serán los encargados de transportar las palomas a las Islas para ser soltadas.

Debido a las fechas en las que estamos, si no se autoriza de inmediato el reinicio de esta actividad colombófila, no habrá tiempo para terminar la "Campaña de Vuelos 2020", porque solo nos queda para ello, hasta el 15 de julio.

Es por todo ello, por lo que solicitamos encarecidamente se nos permita reiniciar de inmediato las actividades colombófilas de la forma expuesta anteriormente.

Debido a la premura de tiempo, nos podrían contestar por este medio, al correo electrónico antoniosuarezpaloma@gmail .com, o llamando al teléfono 670681045

Ésta es la cuarta vez que le solicitamos la respuesta a este asunto.

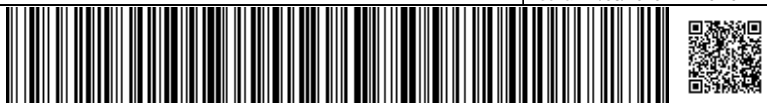
Le rogamos encarecidamente nos de contestación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo. Antonio Suárez Cabrera

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO SUAREZ CABRERA en representación de FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA -	Fecha: 14/05/2020 - 14:10:10
En la dirección https://sede.gobcan.es/eucd/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bb66bN4xWmcOrE7iamGrxtBiTqNXEfc1	
El presente documento ha sido descargado el 14/05/2020 - 14:12:20	